

Q. A. M. S.

D. Rufo Gordo de Arrufat

profesor-propietario desde el 16 Diciembre de 1842 de la primera Escuela titulada del Cuartel del Mar de esa Ciudad, premiado por D. S. m 8 de Diciembre del mismo año por sus obras Caligrafías, a D. S. con la atención competente apone: que á virtud del Plamamiento de la M. E. Económica Matritense para la presentación de la mejor Memoria que mejorase la enseñanza de la Caligrafía y Ortografía Españolas, publicando en su programa de 1862, presentó a la misma el trabajo nuevo y tan apetitual de que se honra en elevar á D. S. copia literal íntegra, mereciendo el imprescindible don de obtener el primer premio, como se evidencia de la copia legalizada que tiene el honor de acaribir:

Però, si bien el presentar su trabajo á la M. E. Económica fue porque inició la misma el proceder con abocar el concurso; la circunstancia de haber pasado sus primeros y mejores años en esa Ciudad, el haber obtenido en ella su título de Profesor y otras distinciones, le han impulsado siempre á dedicarle predilección; con mayor motivo por el ayuntamiento de las ilimitadas simpatías y consideraciones que logró su Padre durante el largo periodo que ejerció el Professado al frente del bien acreditado Establecimiento, que aun hoy se conoce con la denominación de la Escuela de la Puebla.

Y loquico en su proceder, se permite molestar la atención de D. S. presentando á su examen y consumo compre-

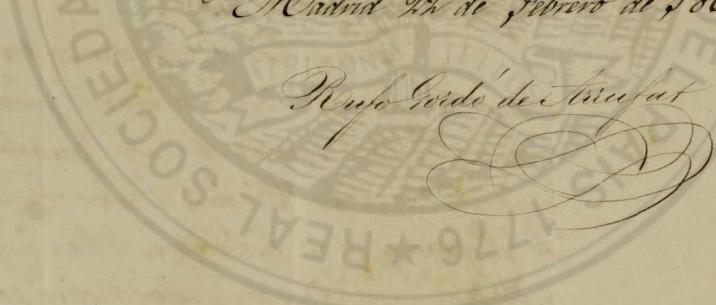
ento el apresado trabajo; ayerazando que, despues de ati-
mar D. S. el punto como una satisfactoria demostracion de que
conserava hacia un Capital los mas proferentes reuendiz pue-
da por su mérito hacer y determinar lo que era mas justo
y tienda a satisfacer el amparado espíritu de la patriótica
misión de D. S., de producir con sus avances los adelantos
distinguiendo a ~~los~~ sobre ~~sabios~~; fundando en ello la
honrosa emulación, principio de los mas riales bienes.

En cuyo mérito, a D. S. se plica se sirva te-
ner por presentada otra instrucción y documentación a los fi-
nes apurandos, y distinguirle ademas enque se le comunique
por su Secretario la resolución que mereza, a este su domicilio,
Calle de Correos 5.º, que, con toda consideracion, ofrece a
D. S., como acimismo utilidad para concordir con su examen
merito en cuanto D. S. estime conducente.

Espera que se permite de la justificación de
D. S. Díz guarda a D. S. muchos años.

Madrid 22 de Febrero de 1864.

Rafael Gómez de la Cuesta



Q. J. S.

E

En el mes de Marzo ultimo
tuve el honor de dirigirme a R.S.,
dandole conocimiento de los resultados
que proclapo en la R. Y. Sociedad
Económica Valentina la Memoria
que presenté al concurso para optar
al 1º premio ofrecido en Artes por
la misma.

La noticia tan importante
que ha surgido posteriormente de
la referida Sociedad merece mi
más igual atención que la anterior
aprendida; y para ser lógico con
el jurado, y que pueda R.S. pa-
nor a la vista y apreciar todos
los trabajos; me permito molestar
de nuevo su atención para acom-
pañar, en calidad de devolución,
los originales con que resalta de

2.15.96

distinguiendo la mencionada Económica Madrileña; avisando
sacarla del Estable porque se im-
plia que también obra en mi
poder darle igual fecha que el
oficio adjunto.

Con este motivo ruego
un plazo el poner a disposición
de ésto una Planta Circular y ar-
da Socio en particular las más
correlativas y voluntarias señales
que provalean sobre tales en es-
cena de Socio de la R. Sociedad
Económica Madrileña.

Dijo quando a R. Socie-
dad socio Madrid 20 Mayo
de 1854.

Presidente de la R. Sociedad Económica de Valencia

Señor Presidente de la R. Sociedad Económica de
Valencia.

Comisión de Estadística

Esta Comisión ha
planteado con el encar-
go de V.E. la elaboración
y estudio del proyecto de
la tabla universal
para la certificación
trivial de todos los ci-
clos, que sea es-
crita por el Dr. Pedro Gómez,
trabajo que ha consta-
do de alrededor de un
mes y medio, y que
se ha hecho en
el menor tiempo
posible.

ya ha juzgado fa-
vorablemente la Co-
misión constituida
determinando a su au-
toridad que se adopta
la proposición.

La comisión que
estimó que las
obligaciones debe de-
ser cumplidas tales los
esfuerzos para facilitar
los viajeros a favore-
cer la instrucción.

Dijo que viviendo
estimando a otros ma-
yores, opina que se
concede al autor
un estímulo ade-

Apresión, la comisión
que han presentado
a la misma una tra-
bajo, y lo proponen
a U. L. con la depre-
cisión de introducir
una proposición

J. L. sin embargo
recomienda lo que ma-
nifestó juzgar.

Dijo el director a J. L.
Amador Amor, Delega-
ción de este año del
1864.

El Vice Director
Intendente Estimativo
y constante

El mismo por Director de la Socie-
dad Económica de Amigos del País